I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO
SECRETARIA MUNICIPAL

D.A. EXENTO Nº 4.543.-

SAN BERNARDO, 18 de Mayo de 2011.-

VISTOS :

- La solicitud presentada por Luís Ismael Rojas Macaya Comercializadora de Carnes E.I.R.L.;

- El Memorandum Nº 735, de fecha 18 de Mayo de 2011 de la Sección Patentes Comerciales;

- El D. A. Exento Nº 6.827 de fecha 21 de octubre de 2002 y

- Las facultades que me confieren la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores,

DECRETO :

1º. - Procédase, por la Sección Patentes, a la **eliminación** de la patente comercial definitiva, **ROL Nº 2009922,** del giro **"Carnicería, almacén con expendio de cecinas, lácteos, pan, bebidas, confites, huevos helados envasados, aves faenadas de mataderos autorizados"** ubicada en Eyzaguirre Nº 578 y 580-A, de esta comuna a nombre de Luís Ismael Rojas Macaya Comercializadora de Carnes E.I.R.L.; R.U.T. Nº 52.004.962-2

2º. - Póngase en conocimiento del Servicio de Impuestos Internos, lo dispuesto en el presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Firmado: Juan Carlos Cabrera Campos, Director de Administración y Finanzas. Rodolfo Muñoz Castillo Secretario Municipal. Lo que comunico a usted para los demás fines pertinentes.

I. MUNICIPALIDAD DE SAN BERNARDO ★ SECRETARIO MUNICIPAL ★

RODOLFO MUÑOZ CASTILLO
SECRETARIO MUNICIPAL

jsr.-
Distribución: Administración y Finanzas; Sección Patentes Comerciales (3); S.I.I, Interesado; Oficina de Partes y ARCHIVO/